

Quito, DM., 20 de febrero de 2017



Señorita

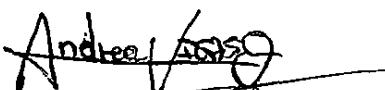
DAPHNE ISABELA ARMAS NAVARRETE

Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que mediante escritura pública: No. 2017-17-01-036-P00374, Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada Denominada: SOUTHVALUE CIA. LTDA.; en la cláusula TERCERA, artículo 26.- Nombramiento del Gobierno y Representación, se eligió a usted como Presidente, para un período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales de la escritura antes nombrada. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

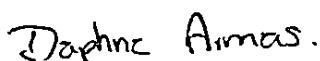
La compañía SOUTHVALUE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, D.M, el 1ero de febrero de 2017, ante la Abogada María Augusta Peña Vásquez, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, e inscrita el 9 de febrero de 2017 en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Andrea Vargas Ordóñez

En Quito a los 20 de febrero de 2017, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía SOUTHVALUE Cia. Ltda., para el cual he sido elegido, mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 200004301-4 y con domicilio en esta ciudad de Quito D.M.



DAPHNE ISABELA ARMAS NAVARRETE

TRÁMITE NÚMERO: 17658



46659667ENYLEGN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13451
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4134
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOUTHVALUE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARMAS NAVARRETE DAPHNE ISABELA
IDENTIFICACIÓN:	2000043014
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 582 DEL 09/02/2017 NOT. 36 DEL 01/02/2017.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

2017-17-01-36- 02063

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN De
conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(s) documento(s) original(es) que corresponde(n) y que me fue exhibido en 2
foja(s) util(es).

Quito-DM, a

06 ABR. 2017

RAZÓN: Factura N

60280



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO